



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



ACTA NÚMERO 106/2022 ADMINISTRACION 2020-2023

En el Despacho de la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República, a las diez horas con treinta minutos del día martes veintidós de noviembre del dos mil veintidós. Reunidos el Organismo de Dirección, integrado por el Señor Presidente, Licenciado Roberto Antonio Anzora Quiroz y Primera Magistrada, Licenciada María del Carmen Martínez Barahona; (Segundo Magistrado, Licenciado Julio Guillermo Bendek Panameño, se encuentra en Misión Oficial fuera del país); atendiendo a la convocatoria de forma urgente efectuada para desarrollar los puntos que como Organismo de Dirección deben conocerse y pronunciarse por mayoría, siendo los siguientes: **1) Aprobación de agenda, 2) Lectura, aprobación y suscripción de Acta anterior, 3) Nota pendiente de resolver en Organismo de Dirección pasada, de Director Administrativo, con fecha 11 de noviembre del presente año, donde se refiere a informe de valúo realizado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, sobre inmuebles situados en el Municipio de San Miguel. Director Administrativo comunicar y hacer propuesta dentro de estos términos. 4) Nota pendiente de resolver en Organismo de Dirección pasada, de Director Interino de Planificación y Desarrollo Institucional, con fecha 3 de noviembre del presente año, donde solicita autorización para implementar mecanismo de gestión que consiste en informar a cada Unidad Organizativa el cumplimiento de metas y compras programadas a fin de realizar una gestión de resultados. Se dio visto bueno. 5) Nota pendiente de resolver en Organismo de Dirección pasada, Coordinadora General Administrativa, con fecha 7 de noviembre del presente año, donde remite el reglamento para Registro y Autorización de Firmas Privadas de Auditoría con observaciones corregidas. Para revisión de cada despacho. 6) Nota pendiente de resolver en Organismo de Dirección pasada, de Director Interino de Planificación y Desarrollo Institucional, con fecha 4 de noviembre del presente año, donde solicita autorización de fondos para inscripción de personal del Departamento de Modernización y Gestión de Calidad en curso ISO 37001:2016, Sistema de Gestión Antisoborno. Se dio visto bueno. 7) Nota de Primera Magistrada, con fecha 3 de noviembre del presente año, donde remite proyecto de Reglamento para Trámite de Denuncias Ciudadanas. Para revisión de cada despacho. 8) Nota de Primera Magistrada, con fecha 15 de noviembre del presente año, donde remite análisis del Informe de Eficacia de la Gestión Institucional correspondiente al periodo de enero a septiembre del 2022. Para conocimiento de Coordinación General de Auditoría para lo pertinente (seguimiento). 9) Nota de Primera Magistrada, con fecha 15 de noviembre del presente año, donde remite análisis relativo a propuesta de reforma de conformidad normativa interna en relación a los criterios o requisitos para prestación Vale de Consumo para Apoyo a la Familia. Se dio visto bueno. 10) Nota de Coordinadora General Administrativa, con fecha 14 de noviembre del presente año, donde remite Auto y Acta correspondiente a la Firma Privada de Auditoría de Auditores Financieros, Fiscales y Consultores, Sociedad Anónima de Capital Variable, que se abrevia AFF Consultores S.A. de C.V. Se firmó documento. 11) Nota de [REDACTED] con fecha 9 de noviembre del presente año, donde remite Borrador de Anteproyecto de La Ley de la Corte de Cuentas de la República y Borrador de Anteproyecto de La Ley Procesal de Cuentas. Programar reunión de seguimiento con consultor y comisión. Presidencia señalar día y hora. 12) Nota de Director de RRHH, con fecha 15 de noviembre del presente año, donde remite nota y renuncia suscrita por la [REDACTED] quien ha manifestado su deseo de retirarse de la Institución para aplicar a la compensación económica por retiro voluntario. Se dio visto bueno. 13) Nota de Director de RRHH, con fecha 14 de noviembre del presente año, donde**

Teléfonos PBX: (503) 2592-8000, Código Postal 01-107

<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1a Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



remite nota y renuncia suscrita por la [REDACTED] quien ha manifestado su deseo de retirarse de la Institución para aplicar a la compensación económica por retiro voluntario. **Se dio visto bueno.** 14) Nota de Director del Comunicaciones, con fecha 14 de noviembre del presente año, donde remite propuesta de Carta mensual de Rendición de Cuentas correspondiente al mes de octubre 2022. **Se firmó documento.** 15) Nota de Coordinadora del Comité para la Depuración de Saldos Contable de la CCR, con fecha 14 de noviembre del presente año, donde remite para conocimiento informe sobre los avances a dicho proceso al mes de octubre. **Para conocimiento.** 16) Nota de Directora Financiera, con fecha 15 de noviembre del presente año, donde remite Informe sobre la Ejecución Presupuestaria a octubre 2022. **Para conocimiento y revisión de cada despacho.** 17) Notas de Jefe del Departamento de Participación Ciudadana, con fecha 11 de noviembre del presente año, donde remite 7 denuncias recibidas en ese Departamento. **Para conocimiento.** 18) Nota de [REDACTED] Secretario Notificador, con fecha 14 de noviembre del presente año, donde remite solicitud de movimiento interno de personal con el visto bueno de sus Jefes. **Se dio visto bueno.** 19) Nota de [REDACTED] Técnico del CINCAP, con fecha 14 de noviembre del presente año, donde atentamente solicita se le apoye en autorizarle el cambio de plaza con una mejora salarial de acuerdo al cargo correspondiente. **Dirección de RRHH, dar seguimiento y verificar disponibilidad.** 20) Subdirectora Jurídica, remite resolución n° 1013, sobre proceso administrativo de incumplimiento contractual por parte del [REDACTED] para firma. **Se firma documento.** No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta a las doce horas, de la misma fecha y lugar antes señalado y firmamos.